



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0134-2016-UNAP  
Iquitos, 17 de febrero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0111-2016-D-EPG-UNAP, presentado el 17 de febrero de 2016, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0035-2016-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0035-2016-EPG-UNAP, del 21 de enero de 2016, en la que resuelve reconocer, con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2015, a dos (02) ingresantes extemporáneos como alumnas del programa de maestría en Ciencias en Enfermería con mención en Adulto y Anciano – I promoción, en el Proceso de Admisión 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar** la Resolución Directoral n.º 0035-2016-EPG-UNAP, del 21 de enero de 2016, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 1º.- Reconocer**, con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2015, a dos (02) ingresantes extemporáneos como alumnas del programa de maestría en Ciencias en Enfermería con mención en Adulto y Anciano – I promoción, en el Proceso de Admisión 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral.

n.º	Apellidos y nombres
01	Pérez Serrantes, Cinthia Katherine
02	Iglesias Curto, Dersy Elizabeth

**ARTÍCULO 2º.- Ordenar** la publicación e implementación del proceso de matrícula de las estudiantes admitidas, según calendario de actividades académicas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a la Escuela de Postgrado, el registro correspondiente de las estudiantes admitidas.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz  
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL